



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 300 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 01 OCT 2021

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 28 de setiembre del 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 62, señala que la investigación es una función fundamental y obligatoria en el proceso educativo de la Universidad; cuyo fomento tiene como finalidad responder a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la Universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la UNTRM. La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional. (...) El Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad, en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, sociedad civil, empresas y entidades del Estado;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 058-2021-UNTRM/CU, de fecha 03 de marzo del 2021, se aprueba el *Plan de Actividad Académica de la VI Jornada Internacional de Investigación Científica y XVI Jornada Nacional de Investigación Científica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*, a realizarse del 22 al 24 de setiembre del 2021, evento organizado por el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección de Difusión Publicación y Transferencia de esta Casa Superior de Estudios;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 300 -2021-UNTRM/CU

Que, con Oficio N° 286-2021-UNTRM-VRIN, de fecha 24 de setiembre del 2021, la Vicerrectora de Investigación de la UNTRM, informa al Señor Rector, en mérito a la Resolución de Consejo Universitario N° 058-2021-UNTRM/CU, con la cual, se aprobó el *Plan de Actividad Académica de la VI Jornada Internacional de Investigación Científica y XVI Jornada Nacional de Investigación Científica de la UNTRM 2021*, manifiesta que la misma que concluyó el día 24 de setiembre del 2021, con la participación de ponentes locales y como resultado de las ponencias realizadas por los docentes de la UNTRM, se obtuvieron los siguientes resultados que en orden de mérito se detallan:



ORDEN DE MERITO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DEL PROYECTO
1°	Dr. Carlos Eduardo Millones Chanamé	Flujos de fotosintéticos en la propagación in vitro de pitahaya amarilla ( <i>Selenicereus megalanthus</i> ).
2°	Mg. Segundo Víctor Olivares Muñoz	Infusión obtenida por tostión de cáscara de café ( <i>Coffea arabica</i> L.) a diferente temperatura y tiempo.
3°	Dr. Meregildo Silva Ramírez	Comparación de efectos de secado de taza de café catimor rojo ( <i>Coffea arabica</i> ) y café nacional típico del caserío de Huacacuro, distrito de Chirinos.

En consecuencia, solicita la aprobación de los mismos en la próxima sesión de Consejo Universitario, así como la disposición ante la Dirección General de Administración para el cumplimiento al *Plan de Actividad Académica de la VI Jornada Internacional de Investigación Científica y XVI Jornada Nacional de Investigación Científica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*, que en su numeral XII. Premiación del Concurso Interno de docentes de UNTRM, cita: **Se premiará con acto resolutivo de reconocimiento y felicitación a los tres primeros puestos, diploma e incentivo económico.** Primer Puesto: S/ 1000,00; Segundo Puesto: S/ 750.00 y Tercer Puesto: S/ 500,00;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha: 28 de setiembre del 2021, aprobó expresar reconocimiento y felicitación a los docentes ponentes locales ganadores de la "VI Jornada Internacional de Investigación Científica - XVI Jornada Nacional de Investigación Científica", organizado por el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección de Difusión Publicación y Transferencia de esta Casa Superior de Estudios, realizado del 22 al 24 de setiembre del 2021; asimismo, disponer que la Dirección General de Administración, realice los trámites pertinentes para dar cumplimiento al **numeral XII. Premiación del Concurso Interno de docentes de UNTRM**, del *Plan de Actividad Académica de la VI Jornada Internacional de Investigación Científica y XVI Jornada Nacional de Investigación Científica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*, que cita: **Se premiará con acto resolutivo de reconocimiento y felicitación a los tres primeros puestos, diploma e incentivo económico.** Primer Puesto: S/ 1000,00; Segundo Puesto: S/ 750.00 y Tercer Puesto: S/ 500,00;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 300 -2021-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** a los docentes ponentes locales ganadores de la "VI Jornada Internacional de Investigación Científica – XVI Jornada Nacional de Investigación Científica", organizado por el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección de Difusión, Publicación y Transferencia de esta Casa Superior de Estudios, realizado del 22 al 24 de setiembre del 2021, que a continuación se detallan:

ORDEN DE MERITO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DEL PROYECTO
1º	Dr. Carlos Eduardo Millones Chanamé	Flujos de fotosintéticos en la propagación in vitro de pitahaya amarilla ( <i>Selenicereus megalanthus</i> ).
2º	Mg. Segundo Víctor Olivares Muñoz	Infusión obtenida por tostión de cáscara de café ( <i>Coffea arabica</i> L.) a diferente temperatura y tiempo.
3º	Dr. Meregildo Silva Ramírez	Comparación de efectos de secado de taza de café catimor rojo ( <i>Coffea arabica</i> ) y café nacional típico del caserío de Huacacuro, distrito de Chirinos.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección General de Administración, realice los trámites pertinentes para dar cumplimiento al numeral XII: **Premiación del Concurso Interno de docentes de UNTRM**, del Plan de Actividad Académica de la VI Jornada Internacional de Investigación Científica y XVI Jornada Nacional de Investigación Científica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que cita: **Se premiará con acto resolutivo de reconocimiento y felicitación a los tres primeros puestos, diploma e incentivo económico:**

- Primer Puesto : S/ 1000.00
- Segundo Puesto: S/ 750.00
- Tercer Puesto : S/ 500.00

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
Policaipio Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL